

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR INDUSTRIAL



2024-53



Fecha de ingreso: 04-01-2024
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 03-06-2025

Folio: 2024-53
Certificado de ingresos:
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALMACENADORA ACCEL S A

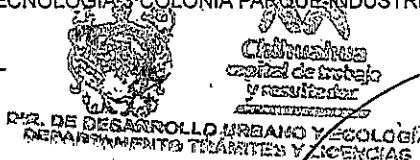
Domicilio: CIRCUITO INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGIA 3 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL AMERICAS

Telefono:

Concepto: AMPLIACIÓN MAYOR INDUSTRIAL

Observaciones:

Temporal: ☒



VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-303-016-00005-00-0000

Propietario: ALMACENADORA S A

Domicilio: NA INDUSTRIA DE ALTA TECNOLOGIA 3 COLONIA PARQUE INDUSTRIAL AMERICAS

Se le concede permiso por el tiempo de 0 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE JUNIO DE 2025

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990375	PERMISO PARA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PARA INDUSTRIA (FABRICAS, TALLERES O SIMILAR)	1	4,207.73	0.00	330.00	COND. 69%	152,725.02
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	4,207.73	0.00	330.00	COND. 69%	15,272.50
1990340	REVISION DE PLANOS	1	4,207.73	0.00	330.00	COND. 69%	3,054.50
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	4,207.73	0.00	330.00	COND. 69%	3,054.50
TOTALES			12,623.19	0.00	990.00		\$ 174,106.52

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

674 JOSE GILBERTO ORTIZ VILLANUEVA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-06-2025 11:56:31

Dirección: null

Usuario: LRICO

302c02142b4fde12763b92ba3ac48e2ebc178ab264f35ed3021424744dbd151f0b4903e009b1cb433f1e1e8e9560